



SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 75 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR... SEBASTIÁN B. TORRES

| SUSCRICIÓN | |
|-----------------|----------|
| Por un año | \$ 10.00 |
| Por seis meses | " 5.50 |
| Por un mes | " 1.00 |
| Número suelto | " 0.10 |
| Número atrasado | " 0.20 |

Martes 10—Sanos Magos, mártir, y Luis, obispo.—Luna llena.
Jueves 20—San Bernardo, Abad, y el beato Mánesio, confesor.

EL CLAMOR PÚBLICO

Dos palabras

EL CLAMOR PÚBLICO fué fundado el 1º de Mayo de 1880, y suspendida su publicación á los once años de vida activa.

Si cumplimos ó no los deberes del periodista, con franqueza, lealtad y patriotismo, no es á nosotros á quienes compete el decirlo, si no al público que imparcialmente contempla nuestra marcha serena por el peligroso sendero de la prensa no vendida ni acobardada por las amenazas de los satélites del poder gobernante; mas, no debemos abrigar escrúpulo alguno al respecto, siempre que nos sea dado aducir como prueba del deber cumplido, ya la constante protección que nos dispensó ese recto juez llamado pueblo, ya los benévolos y alentadores conceptos vertidos por la ilustrada prensa de la Capital en favor de nuestra humilde hoja.

Sin embargo, á fuer de leales no titubreamos en confesar el craso error en que incurrimos algunas veces, descendiendo al fangoso terreno de la personalidad; pero hay que tener en cuenta el haber sido provocados á ello y la circunstancia de que apenas pasada la efervescencia de la polémica, tratamos de purificarnos por medio de las salubres aguas de la doctrina.

Hé aquí en breves frases el esbozo de EL CLAMOR PÚBLICO en su primera época. Pasemos á la segunda.

Consecuentes y fieles á los principios que fundaron la independencia y la libertad del Uruguay, y animados de benévola gratitud hacia sus habitantes, el único móvil que nos induce á retornar al patenque de la prensa, es el deseo de ser útiles al país, y particularmente al departamento de Minas, sin ambicionar otra recompensa que el aplauso del pueblo honesto.

Nuestra bandera es y será:

Paz, Orden, Progreso y Libertad!

Profesamos y profesaremos siempre el mas profundo respeto á los poderes constituidos; pero nunca dejaremos de hacer lo que el deber impone al periodista independiente cuando la corrupción ó la ineptitud de los funcionarios públicos atañan los intereses y los derechos del pueblo, ya por medio de abusos y exacciones irritantes, ya por exorbitantes impuestos ó escandalosas dilapidaciones.

Clamaremos incesantemente para que las constantes y diversas necesidades del Departamento sean atendidas, solicitaron por todos aquellos que hacen y ejecutan las leyes.

Haremos esfuerzos para que se respete la vida y la propiedad; para que se difunda la instrucción y se propague la agricultura; para que se colonice y se acorten las distancias que separan á los establecimientos productores de los centros consumidores; en suma, trabajaremos para todo aquello que sea de interés general y contribuya á la

extirpación de costumbres ó preocupaciones que se opongan al triunfo de los buenos principios.

En un país como la República Oriental, en que todos los ciudadanos son dueños de manifestar, sin previa censura, sus sentimientos por medio de la palabra escrita, no es extraño que se produzcan aclaramientos accidentales que lleven al escritor á la imprudencia y á veces á la injusticia. Para no mirarnos en tan feo espejo, rehuiremos toda polémica personal y depondremos los apasionamientos y las prevenciones de amigos y de enemigos, empleando toda nuestra destreza en conservar una posición neutral, una actitud independiente, extraña á todo principio, á toda idea que no entrañe el bien público.

Nuestros artículos carecerán, indudablemente, de erudición; pero jamás se verá en ellos la irresolución de los turiferarios, que buscan y reciben de todas partes impulsos y pareceres. Firmes en ideas y en deseos, obraremos por propia voluntad y bajo la inspiración de nuestras propias convicciones.

Conocidas nuestras tendencias, séanos permitida, como complemento á lo que dicho queda, una justa súplica, y es: que siempre que nuestras producciones sean susceptibles de crítica, que ella recaiga sobre la obra y no sobre el autor, pues eso de pulverizar argumentos por medio de la invictiva mordaz en contra del exponente ó del acusador, es costumbre de que deben alejarse todos los que rinden culto al progreso social.

¿No es verdad que sería ridículo y hasta temerario, procesar á una madre casta y honesta, por el solo hecho de haber dado á luz un hijo feo?

Depúrense, pues, los escritos y déjese en paz al escritor, desde que para este no puede haber mayor correctivo ni penitencia, que la refutación axiomática de los errores en que incurriera.

Con tales propósitos, cumplimos el grato deber de saludar cortesamente al pueblo y á la prensa de la República y muy particularmente á la miniana, haciendo votos por su prosperidad.

LA REDACCIÓN

MINAS

Hay que convenir en que la ciudad de Minas es la población más hermosa del interior de la República y que se desconoce de día en día por los adelantos que experimenta, apesar de la irreparabilidad que existe entre el progreso y el cúmulo de circunstancias que desde muchos años atrás están agotando los manantiales de la riqueza pública.

Su posición topográfica es muy pintoresca. Oculta por agrestes y elevados cerros, extiende á su alrededor una vigorosa y exuberante vegetación, ceñida por las aguas de los arroyos San Francisco, La Plata y el Campanero, contribuyentes del río Santa Lucía.

Minas fué fundada en el año 1783 por don Rafael del Puerto, y la historia de su infancia tiene poco de notable, á ser exactas las descripciones que de ella se han hecho y los detalles que hemos recogido de personas ancianas; pero hoy ya se nos presenta como una esperanza para el porvenir de la nación.

Según el censo levantado el pasado año, que, dicho sea de paso, no puede

ser muy exacto, dado el rudimentario sistema de comprobación que sigue, la población se eleva á 5,087 habitantes.

Las calles, aunque bastante descuidadas, presentan vida y animación, especialmente las del 18 de Julio y 25 de Mayo, con muchos y bien surtidos establecimientos comerciales. Los cafés y hoteles, que abundan, están bien servidos, particularmente los primeros entre los cuales desciende el del señor Escuder, que rivaliza con los mas elegantes de Montevideo.

Minas cuenta con dos plazas de recreo, una hermosísima, en cuyo centro ostenta una abigarrada estatua de la Libertad que muy en breve será sustituida por un precioso monumento que trasmite á la posteridad la memoria del hijo insignie de este pueblo, general D. Juan A. Lavalleja; cinco sociedades de socorros mutuos, oriental, española, suiza y dos italianas; dos de ellas, la española y la italiana antigua con casa propia; un club muy espacioso y bien instalado, aunque poco concurrido por una de esas anomalías insólitas; edificios soberbios, como la Jefatura Política, el Juzgado Letrado, la casa-escuela, el teatro, el mercado, el hotel y cancha de pilota, el molino hidráulico y á vapor de los Hermanos Laddos; la casa de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, etc. etc., y en breves contará con varias obras más, muy importantes por cierto, tales son: la iglesia un palacete para las oficinas de la Junta E. Administrativa y Comisión de Instrucción Pública, y dos edificios escolares, idénticos al ya inaugurado, que con juicioso motivo llaman la atención de las personas inteligentes.

En cuanto á ornato, Minas ha ganado mucho de algunos años á esta parte: las nuevas construcciones son bellas y nada dan que desear en cuanto á comodidad y gusto arquitectónico.

Esto en cuanto á la ciudad. Entremos á la campaña:

Surcada en todas direcciones por sin fin de arroyos y cañadas y dividida, por las mil ramificaciones que se desprenden de los cerros y eucaliptos, en fértiles valles, no parece sino que ha recibido los mejores dones que puede otorgar la madre naturaleza á sus hijas predilectas. Su benigna temperatura hace que se reproduzcan con exuberancia todos los frutos de la Europa templada y no pocos de las regiones cálidas, como sean el tabaco, la caña dulce y otros.

El ganado mayor y menor, perteneciente riqueza del país, vagabunda enteramente por las extensas praderas, sin exigir de sus dueños mayores cuidados que la captura de las reses al quererlas vender.

Los macizos montañosos encierran pingües venas de oro, plata, platino, cobre, hierro, huila; ricas canteras de mármol blanco, negro y rosado, de granito, cal y pizarra.

De estas riquezas algunas se explotan, si bien que las tentativas hechas hasta aquí no tienen grande importancia, quedando casi todo por ejecutar debido á la incuria de unos y á la falta de capital de los otros.

Durante el ejercicio económico de 1888-1890 La Administración Departamental de Rentas recaudó la suma de \$ 70,021.08, la que se descompone de la manera siguiente:

| | |
|-------------------------|--------------|
| Patentes | \$ 10,481.21 |
| Sellos | 4,724.75 |
| Timbres | 2,140.95 |
| I. Imobiliario | 39,360.23 |
| I. de Perros | 3,292.00 |
| Cambio de Sellos | 10.00 |
| Derechos Fiscales | 1,030.25 |
| Descuento del 1 p. | 17.01 |
| Suma..... | \$ 70,021.00 |

El número de personas patentadas fué de 770, con un capital declarado de \$ 907,40.00, y fueron extendidas á favor de:

| | |
|-------------------|-----|
| Españoles | 281 |
| Orientales | 226 |
| Italianos | 200 |
| Franceses | 32 |
| Stizos | 24 |
| Ingleses | 5 |
| Portugueses | 4 |
| Árabes | 3 |
| Argentinos | 1 |

Total... 770

Debemos hacer constar que en estas no están comprendidas las Patentes de Rodados, que percibe la Junta E. Administrativa, y que producen de cuatro á cinco mil pesos, ni los Derechos del Abasto, que no rentan menos de catorce mil pesos anuales.

Los datos precedentes demuestran clara y evidentemente, que el departamento de Minas es el mas rico de todos los del interior, y también el mas poblado.

De lo que se resiste bastante la compaíia es de una necesidad, por todos conceptos preventivos, urgente, que por la importancia que en sí encierra y por ser de carácter privativo, demanda, en verdad, pronta y eficaz atención por parte del gobierno: nos referimos á una red de caminos, sin ésta donde cuando menos transitable, que constantemente mantengan en contacto al comercio interior y al estanciero con la estación del ferrocarril; pues bien sabido es que un pueblo, por grande que sea su importancia, no puede vivir sin vías de comunicación, ni prosperar ni fomentar su industria, ni ejercer su comercio, ni explotar sus diversas manifestaciones de su riqueza.

Por esto, al pie que la entramos esta grave necesidad, se nos ocurre llamar la atención de todas aquellas personas encargadas de velar por los intereses de la nación, para que, utilizando todo su valor, procuren que la necesidad de que habíamos señalado sin pérdida de tiempo, antes que una población como Minas, falle de esta mejoría, tenga que resignarse á arrastrar una vida lúgubre, cosa inminente si los que tienen el deber de empujarla por la vía de la prosperidad no despiertan de su letargo abandono.

Ojalá que nuestra humilde voz llegue á encontrar eco, y que lo que hoy nos parece un sueño, se convierta mañana en la más pura realidad! Tales son nuestros votos.

SECCIÓN AMENA

Las instituciones de los pueblos constituyen la verdadera historia de la vida de cada nación. Por sus instituciones se juzga á cada

pais, y ellas dan la norma de las inclinaciones, los hábitos, la tradición, las virtudes ó los vicios de sus habitantes.

Mas no es de esto, de lo que yo trataré y solo si me propongo traer en esta hoja algunos recuerdos históricos, de esos que hablan en todas ocasiones á la inteligencia, y que evocan los sentimientos mas grandes en el hombre; de moralidad en acción y de amplitud literaria.

Quiero también que EL CLAMOR PÚBLICO llegue á ser revisado por el hombre de estudio, por la madre de familia, por el niño que debe leer, por el estudiante, y por toda persona de cualquier clase, sexo y edad que lea sepa; y si este periódico contiene artículos curiosos, amenos e instructivos, se guardarán sus hojas con atención para ser consultadas en muchas ocasiones: en una palabra, EL CLAMOR formará el paladar literario y político del niño, y dará campo á la meditación en las inteligencias ya formadas.

Un periódico de este género, que alcanza el favor de los lectores, es el mejor libro que se puede lanzar á la publicidad, y el espacio más apropiado para reflexionar en él los períodos históricos de mas enseñanza para los pueblos.

Al formular este plan, tengo presente estos consideraciones y obligo asuntos que han sido tratados por personas competentes, entre los que las hay que unen á su talento práctico la profundidad de la ciencia, las dotes del periodista y la corrección y elegancia de privilegio a los literatos.

Este supuesto, si acertamos á llegar al deseo de nuestros suscriptores, si los complace el contenido que las ofrecemos y si los esfuerzos de esta empresa son bien acogidos, quedarán fuertemente recompensados nuestros afanes y sacrificios y nos servirá al mismo tiempo de poderoso estímulo para el trabajo.

Alpha.

NOTICIAS GENERALES

Con fecha 14 del mes que rige el P. E. elevó al Legislativo un extenso Mensaje en el cual, después de desatarse de la responsabilidad que puede caberle en la crisis que nos abruma á todos, pide que se proceda á la acuñación de monedas de plata, bajo las mismas reglas y series para la acuñación efectuada en 1877.

Según el Poder Ejecutivo esta medida hará que el país se encauce en la vía del progreso, de que salimos en tal mal hora.

He aquí el proyecto de ley de la referencia:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN

Artículo 1º Autorízase al P. E. para contratar, previa licitación pública, hasta la cantidad de un millón quinientos mil pesos, en moneda de pla-

EL CLAMOR PÚBLICO

ta do valor de un peso, cincuenta centésimos veinte centésimos y 10 centésimos de peso, con ley uniforme de nueve partes de metal fino y una de cobre de buena calidad, bajo tolerancia de dos milésimos.

Art. 2º El peso y dinímetro de dichas monedas será como a continuación se expresa.

PESO*

| TALLA—TOLERANCIA | DÍMETRO |
|-----------------------------|------------------------|
| Monedas de un peso | 25 g. 3 milg. 37 mils. |
| " " 50 cé. 12.59 " 3 " 33 " | |
| " " 20 " 5 " 3 " 25 " | |
| " " 10 " 2.50 " 3 " 13 " | |

Art. 3º En el anverso de las monedas estarán grabadas, al centro, las armas de la República, leyéndose en la circunferencia: «República Oriental del Uruguay».

En el reverso, entre dos palmas de laurel y oliva, estará gravado, al centro, el valor de la moneda, y en la circunferencia, 3 mil del año de la acuñación, la siguiente leyenda: «Ley y Constitución».

Art. 4º El P. E. fijará la proporción de cantidades de cada tipo de moneda que debe entrar en las acuñaciones que contrate.

Art. 5º Desfallece la utilidad final de la acuñación de la plata á rescate de la emisión menor del Banco Nacional.

Art. 6º P. E. dará cuenta oportunamente á la Asamblea General de los resultados de la operación que autoriza esta ley.

Art. 7º Comuniques, etc.

Montevideo, Agosto 17 de 1891.

CARLOS M. RAMIREZ.

—El crucero chileno *Presidente Errázuriz* llegó el 15 á San Vicente proyectando de Lisboa.

Créese que dicho crucero esperará al *Presidente Pinto* para de poca salidas.

—Antes ayer se verificó con toda solemnidad en el Paraguay la inauguración del ferro carriel hasta Piraná.

—La convención de la Unión Civil se realizó en Bahía Áires proclamándose ayer los doctores Irigoyen y Juan M. Garro candidatos á la Presidencia y vicepresidencia de la República.

Extraordinaria concurrencia asistió á la proclamación de las candidaturas, acogiéndolas con un vivo entusiasmo.

Obtuvieron para la Presidencia Irigoyen 85 votos, Sáenz Peña 8, Alem 3, Pérez 3, Tedi 2, Gorostiaga 1, y para la vice-presidencia el doctor Garro 63, Tedi 31, Sáenz Peña 4, Demaría 2, Ponsse 1 y Benjamín Paz 1.

En sustitución del doctor Garro, inhabilitado para seguir con la Presidencia de la Convención, fue proclamado Presidente el doctor Lezama por 65 votos contra 27.

Antes de levantarse la sesión, Domingo Díaz, delegado de Córdoba pronunció un aplaudido discurso é hizo moción para que en la sesión de clausura de la Convención esa noche, firmen todos los convencionales una nota de aprobación de los procedimientos.

Terminada la reunión formóse una manifestación numerosa siguiendo los doctores Alem, Garro y varias otras personas características de la Unión Civil hasta Comité calle Cangallo.

Al llegar los manifestantes á la esquina Guy y Florida un grupo de acuerdistas proclamaron en gritos de *Juventud! Juventud!* La policía intervino y el incidente no tuvo mayores consecuencias.

—En una pulpería de las Ocasas (departamento de Tacuarembó) apareció muerto de un balazo en la sien izquierda, el sublito español Juan Alberdi.

Junto al cadáver, tendido en sus camas, había un revólver, en su bolsillo se encontraron ochenta y tantos pesos.

Llama la atención la circunstancia de que el finado no era zurdo.

En la casa de don Gumerindo Criado (Baqueño), departamento de Soriano ocurrió una disputa entre Nicolás Gómez y Justo Modernell, resultando de ella, que el primero murió al diente de un balazo.

Llama la atención la circunstancia de que el finado no era zurdo.

Otra razón nos asiste para pedir la exhibición del Cuerpo de Soriano, y es su inelegacia, dolido al escaso personal de que se componga, y que no pueda ser aumentado por impedir la cantidad exigida producida por el impuesto creado para su sostén; así es que el servicio de vigilancia nocturna resultaría mucha mejor haciendo uso como años atrás—por medio de patrullas.

Mucho se regocijara el vecindario si se procediera de acuerdo con lo que dejamos solicitado.

Está ya cumplimiento fecha lo segundo edificio escolar y son los primeros, artes de finalizar el año podrán funcionar en ellas los escolares de 2º grado.

De una carta fechada en Nico Pérez extractamos los párrafos siguientes:

«El estado de pobreza en que se encuentra este vecindario no tiene precedente. Hay personas que mantienen una familia numerosa con solo el producto de su trabajo, personal, y como esto es difícilmente soportable, resulta que su vida voluntad andan pululando por las calles, unos comiendo todo ésto de las travesuras y raterías, y otros, los más desvaganzados, plagiando una limosna al primer transeúnte que encuentra, para en seguida invertirla en la compra de bolitas y golosinas.

Otro ellos los hay huérfanos ó abandonados por sus padres, que afirman inadecuado por imposición de sus tutores, y á estos daban ampararlos las autoridades, ya robaríanlos á la Escuela de Artas y Oficios, ya repartíandolos entre aquellas famílias que se comprimían formalmente á darles inscripción y hacerlos aprender un arte ó oficio que á su mayor edad pudiera servirles pronto.

Si esto no cambia, ¿dónde iremos á parar?

¿Qué responde á esto el Presidente de la República...?

No le parecía que los miles de pesos que gasta en banquetes, seían mucho mejor empleados en la realización de alguna mejora pública, apartando para dar ocupación á esos infelices que parecen de necesidad.

Sin embargo, los tormentos que sufría Rappa quedan eclipsados comparándolos con los que sufrieron de su hermano, el anciano septuagenario Juan I. Díaz, y de que nos instruye la carta siguiente:

Pan de Azúcar, Agosto 5 de 1891.
Sr. Redactor de EL CLAMOR PÚBLICO—Minas.

Muy Sr. miércoles de interés general los apuntes que te remito, y que confío ver estampado en su popular diario á su editor. E' martirio de un anciano.

E' dia 3 nos encontrábamos en el hotel de los catalanes de 30 á 40 personas á las 7 horas de la noche combatiendo el frío Siberiano, uno juntando al bártico, otros comiendo, y algunos hablando de las finanzas, de la política y de la religión. Entre estos, se hallaba un anciano septuagenario, que á mi juicio y demás personas educadas que allí se hallaban, ofrecio con agrado las más avanzadas doctrinas que propagaba con un sentido inteligible, encogiéndose y mayormente cuando fustigaba el celibato del clero católico, como institución contra *Natura*.

En este instante, y de un modo alevoso y cruel se presentó el comisario Romero, sin investigar nada, arrebató á la calle el anciano, intimóle á gritos y tronadas caminar á la policía y el cuartel, saqueó la escuela de 2º grado para niños. Felizmente la enfermedad ha declinado y espera que dentro breves días podrá rendir sus tareas escolares. Así sea.

Ahi tenemos al gobierno sometido al tunecito vicio de la locura y la infractione de leyes no derogadas; nos referimos á la lotería de cartones, cuyos derechos son vendidos en público

Las autoridades no siempre han cumplido las leyes vigentes, y así lo aclararon, por quanto en un viaje que recientemente hemos hecho por la campaña no nos ha indicado un matrimonio que tiene tres hijos y ninguno de ellos está inscrito en el Registro Civil ni en el Católico.

Hoy que el pueblo da Minas corona el de toda la República atravesó una crisis espantosa, la Junta y la Jefatura obrarían con cierta simpatía y el incidente no tuvo mayores consecuencias.

—En una pulperia de las Ocasas (departamento de Tacuarembó) apareció muerto de un balazo en la sien izquierda, el sublito español Juan Alberdi.

Junto al cadáver, tendido en sus camas, había un revólver, en su bolsillo se encontraron ochenta y tantos pesos.

Así tenemos al gobierno sometido al tunecito vicio de la locura y la infractione de leyes no derogadas; nos referimos á la lotería de cartones, cuyos derechos son vendidos en público

sabatina, apesar de ser tan juego de azar como la banca ó el monte, la ruleta ó roulette, en razón de que, como para éstos no hay más regla que la suerte, ni más habilidad que el engaño ó la astucia en perjuicio de la bolsa de prójimo.

En la lotería de cartones puele perder un capital con tanta facilidad y con las mismas llaves que a la blanca y negra ó a la bola mayor y menor, por consiguiente las autoridades deben mantener la moral pública, no dándose ya remata los derechos de ella, hecho verdaderamente escandaloso, sino tolerando su juego, grave faltas que demanda corrección.

Al apropiable colega *La Voz del Pueblo* dimos las mas expresas gracias, por las galantes fases con que anticipadamente anunció y estudió la reaparición de este periódico.

Al vecino pueblo de Pan de Azúcar se con frecuencia testo de sucesos que revelan haber sido aun más poca en aquel punto la semilla fúnebre, en hora implacable por la arbitrariedad y el despotismo.

Seráis árbitro la prensa de Montevideo hacia públicas las felonías y tormentos de que fué víctima policial el pacífico vecino don Santiago Rappa, por el simple delito de haber repetido una vil agresión de parte de un titulado galeno, que anteriormente ya lo había dado origin, con su lengua vípera, á su separación con suyos.

El resultado fué, que Rappa estuvo todo una noche en el cepo, de cuyo martirio aun ayer vimos impresa sus huellas; después encerrado en un inmenso y completamente oscuro, por espacio de siete días, de la cual no se le permitió salir ni para sus mayores necesidades; y por fin consiguió su libertad con diez días de encierro en la cárcel de Maldonado.

Sin embargo, los tormentos que sufría Rappa quedan eclipsados comparándolos con los que sufrieron de su hermano, el anciano septuagenario Juan I. Díaz, y de que nos instruye la carta siguiente:

Pan de Azúcar, Agosto 5 de 1891.
Sr. Redactor de EL CLAMOR PÚBLICO—Minas.

Muy Sr. miércoles de interés general los apuntes que te remito, y que confío ver estampado en su popular diario á su editor. E' martirio de un anciano.

E' dia 3 nos encontrábamos en el hotel de los catalanes de 30 á 40 personas á las 7 horas de la noche combatiendo el frío Siberiano, uno juntando al bártico, otros comiendo, y algunos hablando de las finanzas, de la política y de la religión. Entre estos, se hallaba un anciano septuagenario, que á mi juicio y demás personas educadas que allí se hallaban, ofrecio con agrado las más avanzadas doctrinas que propagaba con un sentido inteligible, encogiéndose y mayormente cuando fustigaba el celibato del clero católico, como institución contra *Natura*.

En este instante, y de un modo alevoso y cruel se presentó el comisario Romero, sin investigar nada, arrebató á la calle el anciano, intimóle á gritos y tronadas caminar á la policía y el cuartel, saqueó la escuela de 2º grado para niños. Felizmente la enfermedad ha declinado y espera que dentro breves días podrá rendir sus tareas escolares. Así sea.

Ahi tenemos al gobierno sometido al tunecito vicio de la locura y la infractione de leyes no derogadas; nos referimos á la lotería de cartones, cuyos derechos son vendidos en público

Las autoridades no siempre han cumplido las leyes vigentes, y así lo aclararon, por quanto en un viaje que recientemente hemos hecho por la campaña no nos ha indicado un matrimonio que tiene tres hijos y ninguno de ellos está inscrito en el Registro Civil ni en el Católico.

Hoy que el pueblo da Minas corona el de toda la República atravesó una crisis espantosa, la Junta y la Jefatura obrarían con cierta simpatía y el incidente no tuvo mayores consecuencias.

—En una pulperia de las Ocasas (departamento de Tacuarembó) apareció muerto de un balazo en la sien izquierda, el sublito español Juan Alberdi.

Junto al cadáver, tendido en sus camas, había un revólver, en su bolsillo se encontraron ochenta y tantos pesos.

Así tenemos al gobierno sometido al tunecito vicio de la locura y la infractione de leyes no derogadas; nos referimos á la lotería de cartones, cuyos derechos son vendidos en público

Las autoridades no siempre han cumplido las leyes vigentes, y así lo aclararon, por quanto en un viaje que recientemente hemos hecho por la campaña no nos ha indicado un matrimonio que tiene tres hijos y ninguno de ellos está inscrito en el Registro Civil ni en el Católico.

Hoy que el pueblo da Minas corona el de toda la República atravesó una crisis espantosa, la Junta y la Jefatura obrarían con cierta simpatía y el incidente no tuvo mayores consecuencias.

—En una pulperia de las Ocasas (departamento de Tacuarembó) apareció muerto de un balazo en la sien izquierda, el sublito español Juan Alberdi.

Junto al cadáver, tendido en sus camas, había un revólver, en su bolsillo se encontraron ochenta y tantos pesos.

Así tenemos al gobierno sometido al tunecito vicio de la locura y la infractione de leyes no derogadas; nos referimos á la lotería de cartones, cuyos derechos son vendidos en público

Las autoridades no siempre han cumplido las leyes vigentes, y así lo aclararon, por quanto en un viaje que recientemente hemos hecho por la campaña no nos ha indicado un matrimonio que tiene tres hijos y ninguno de ellos está inscrito en el Registro Civil ni en el Católico.

Hoy que el pueblo da Minas corona el de toda la República atravesó una crisis espantosa, la Junta y la Jefatura obrarían con cierta simpatía y el incidente no tuvo mayores consecuencias.

—En una pulperia de las Ocasas (departamento de Tacuarembó) apareció muerto de un balazo en la sien izquierda, el sublito español Juan Alberdi.

Junto al cadáver, tendido en sus camas, había un revólver, en su bolsillo se encontraron ochenta y tantos pesos.

Así tenemos al gobierno sometido al tunecito vicio de la locura y la infractione de leyes no derogadas; nos referimos á la lotería de cartones, cuyos derechos son vendidos en público

Las autoridades no siempre han cumplido las leyes vigentes, y así lo aclararon, por quanto en un viaje que recientemente hemos hecho por la campaña no nos ha indicado un matrimonio que tiene tres hijos y ninguno de ellos está inscrito en el Registro Civil ni en el Católico.

Hoy que el pueblo da Minas corona el de toda la República atravesó una crisis espantosa, la Junta y la Jefatura obrarían con cierta simpatía y el incidente no tuvo mayores consecuencias.

—En una pulperia de las Ocasas (departamento de Tacuarembó) apareció muerto de un balazo en la sien izquierda, el sublito español Juan Alberdi.

Junto al cadáver, tendido en sus camas, había un revólver, en su bolsillo se encontraron ochenta y tantos pesos.

Así tenemos al gobierno sometido al tunecito vicio de la locura y la infractione de leyes no derogadas; nos referimos á la lotería de cartones, cuyos derechos son vendidos en público

Las autoridades no siempre han cumplido las leyes vigentes, y así lo aclararon, por quanto en un viaje que recientemente hemos hecho por la campaña no nos ha indicado un matrimonio que tiene tres hijos y ninguno de ellos está inscrito en el Registro Civil ni en el Católico.

Hoy que el pueblo da Minas corona el de toda la República atravesó una crisis espantosa, la Junta y la Jefatura obrarían con cierta simpatía y el incidente no tuvo mayores consecuencias.

—En una pulperia de las Ocasas (departamento de Tacuarembó) apareció muerto de un balazo en la sien izquierda, el sublito español Juan Alberdi.

Junto al cadáver, tendido en sus camas, había un revólver, en su bolsillo se encontraron ochenta y tantos pesos.

Así tenemos al gobierno sometido al tunecito vicio de la locura y la infractione de leyes no derogadas; nos referimos á la lotería de cartones, cuyos derechos son vendidos en público

Las autoridades no siempre han cumplido las leyes vigentes, y así lo aclararon, por quanto en un viaje que recientemente hemos hecho por la campaña no nos ha indicado un matrimonio que tiene tres hijos y ninguno de ellos está inscrito en el Registro Civil ni en el Católico.

Hoy que el pueblo da Minas corona el de toda la República atravesó una crisis espantosa, la Junta y la Jefatura obrarían con cierta simpatía y el incidente no tuvo mayores consecuencias.

—En una pulperia de las Ocasas (departamento de Tacuarembó) apareció muerto de un balazo en la s

EL CLAMOR PÚBLICO

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho á la publicación gratuita de su nombre, profesión arto ó industria y domicilio. Los que tal desean longuir la bondad del mandar aviso á esta Dirección.

Gefatura Política—Plaza Libertad n.º 10. Oficina Sols.
JEFA POLÍTICO—Teniente Coronel D. Remigio Ayala.
OFICIAL 1^o—Manuel Losada.
" 2^o—Rufino Larrosa (hijo).
INSPECTOR DE POLICIAS—Sargento Mayor D. Hildebrando Vergara.
COMITARIO URUGUAYO—1^o. Capitán don Adrián Fucó.
Id. 2^o—César Pereira.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado n.º 10. Dr. D. Antonio Rovira.
JUZGADO—Dr. D. Manuel Ramos Suárez.
ACTUARIO—Don Domingo Ruy.
ALGUACIL—Don Mariano González.

Junta E. Administrativa—Calle del 18 de Julio, esquina Florida.
PRESIDENTE—Don Pedro L. Silva.
SECRETARIO—Don Vicente Itoch.

Caja Eclesiástica—Calle de Sois, entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don Olegario Berriel.
TIENIENTE—Don José L'orienté.

Administración de Renta—Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1^o—D. Luis Ceone.
Id. 2^o—D. Justo Si veira.

Inspección de I. Público—Calle del 18 de Mayo, n.º 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo Vidal.

Sucursal del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet.
CONTADOR—D. Andrés Espinal.
TESORERO—Don Manuel Verdústequi.

Club Progreso—Calle Maldonado n.º 18 de Julio y 33.

Sociedades de Socorros Máticos
ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casuá.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de M. r. navarra n.º 192.
Médico—Dr. D. Santiago Manegat.
SUIZA—Secretaria, Calle 18 de Julio esquina Casuá.
Presidente—Melchor Beequer.
Secretario—Mateo Figini.
Médico—Dr. D. Santiago Manegat.
MINUANA—Secretaria, Club Prugreto.
Presidente—D. Tomás Sanz.
Secretario—D. Honorio Pereira.
Médicos—Dres. D. Hermenegildo Gagliardi y D. Armando L. Verterio.

ITALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

La Voz del Pueblo—Periódico político y noticioso que sale á los dos días martes, jueves y sábados. Imprimense por la imprenta Hispano-Uruguaya y es redactor D. Bernardino E. Oribe—Dirección y Administración: calle 33 esquina Cobatlá.

Santiago Manegat—Doctor en medicina y cirugía, calle Montevideo esquina Cobatlá n.º 10.

Hermenegildo Gagliardi—Doctor en medicina y cirugía, calle Cobatlá n.º 10.

Angel Ruiz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 101.

Agustín Estevarena—Abogado, calle 33 esquina Florida.

Serapio del Castillo—Abogado, calle de Buenos Aires, 156—Montevideo.

Juan Villalengua—Escribano público, calle Montevideo.

Francisco E. Silva—Escribano público, 33 entre Florida y Cerro Largo.

ZAPATERIA CATALANA

DE ANTONIO VALDÉS

Calle del 18 de Julio n.º 176

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, UNO DE LOS MAS ANTIGUOS DE MINAS, SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA EN TODOS LOS ARTICULOS DEL RAMO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE MEDIDA PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

ESTABLECIMIENTO SANITARIO HIDROTERÁPICO

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

PROPIEDAD DE LUIS CURBELO

En este establecimiento, único en el país en su género, hallará el enfermo toda clase de comodidades y un excelente servicio en el sistema curativo que adopte.



Establecimiento Tipográfico



EL CLAMOR PÚBLICO

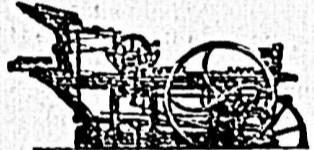
Fundado el 1^o de Mayo de 1880 | Elegancia | Corrección | Baratura | Calle del Olimar, N.º 149

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares viñetas, y adornos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo. Precios corrientes, Estados, Menús, Etiquetas, Esquinas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

tarjetas—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes pa-



ra teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

Recitos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantasías—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.

REBUDOS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE

EL MILLAR \$ 600

Tarjetas Comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.50

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIEN \$ 5.00

EL CIENTO \$ 20
ENTRA-FINAS
SUSPENSAS DE
CARTA

En precios y elegancia no hay posible competencia.
OFICINA—Calle del Olimar 149 MINAS

CONFITERIA Y CAFÉ CENTRAL

DE MEJOR BEEQUER

Calle del 18 de Julio, esquina Cobatlá

Especialidad en vinos, pastas y dulces, así como también en la confección de bandejas, ramilletes y demás artículos del ramo.

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE GENARO CAMERA

63 PAJUEPEPE 18 PEPPPE 165

CASA ESPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN ACINAS

Este establecimiento arca de recibir de la Capital un grande y variado surtido de pasos y casimires, propios para la presilla y futura estación.—Especialidad en artículos de alta novedad.—La confección de los trajes es esmeradísima, y el corte se ajusta en un todo á los figurines de última moda. Las órdenes que se reciben son pronta y esmeradamente ejecutadas.

PRECIOS SIN RIVAL

José A. Sanchez—Escribano Público, 25 de Mayo, 206

Domingo Lenzi—Escribano Público, 18 de Junio, 116

Benito Bonasso—Agrimensor do número, 18 de Junio, 1017

Prudencio Montagne—Agrimensor do número, calle Maldonado 131 Montevideo.—En esta imprenta se reciben órdenes.

Botica de Sollier—Maldonado 123

Botica del Sol—De Francisco I. Garay, 25 de Mayo, 110

Eduardo Pasquier—Procurador, 18 de Julio, 110

Rafael Laporte—CONSTRUCTOR, Calle Olimar esquina Lavalleja.

Falivene y Perdomo—Almacén ferretería y tienda, calle 25 de Mayo, esquina Marmarajá.

Media Luna—Fábrica de cigarrillos, 25 de Mayo, 110

Ladós Hermanos—Molino y panadería, calle Lavalleja.

Sanchez Hnos.—Tienda, almacén con y ferretería, 5 de Mayo esquina 18 de Julio.

Almacén y tienda—D. Florenti Hollguin, 33 esquina Olimar

José R. Espinosa—Almacén, tienda y ferretería, 18 de Julio esquina Cobatlá.

Juan Rigada—Almacén, tienda y ferretería, 30 de Junio esquina Trinta y Tres.

C. Jaureguiza—Almacén, tienda y ferretería, 18 de Julio esquina San Grandi.

Isidro Escudero—Gran comedor, billar, 18 de Julio esquina Maldonado.

Enrique Monichon—Romanticista, 18 de Julio, 140.

Engenio Fourcade—Procurador, 25 de Mayo, 182.

Honorio Pereira—Procurador, Cobatlá, 107.

Juan F. Insua—Procurador y comisionista, oficina de don Juan Villalengua.

Luis V. Fornari—Comisionista y procurador, Montevideo Plaza Independencia n.º 57.

Barraca del Pontón—Do Mar, calle Zarzurí, Marmarajá esquina San Grandi.

La Ciudad de Londres—Tienda y posadería, do Antonio Larrea, Cobatlá, 33.

Irigaray y Razquin—Almacén, tienda y ferretería, Marmarajá esquina Cerro Largo.

Baratillo Uruguayo—Do Antonio Larrea, 18 de Julio esquina Maldonado.

Hotel Central—Do José R. Bonet, 18 de Julio esquina 25 de Mayo.

Isidro V. Erro y Cia—Almacén con ferretería y casa de préstamos, Montevideo esquina Cobatlá.

Isidro Helguera—Barraca, almacén y ferretería, 5 de Mayo esquina 33.

Lucas Requena y García—Procurador, Montevideo 155.

Armería—De José Manfredi, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones, tijeras y muy particularmente, piezas para máquinas de coser.—Precios módicos.

Alla Stella d'Italia—Sastrería do Miguel Pastore, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En esta increíble casa mil clientes y el público en general en entrarán un gran surtido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, últimas novedades, cortes de punto, lana, gustos escogidos, franceses e ingleses.

Precios sin competencia.